



APRUEBA ANEXO CONTRATO DE TRABAJO DE DON JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ

DECRETO (E) N° 1460

CHILLAN VIEJO, 24 ABR 2017

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican", D.F.L N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo y modifica lo posterior, Ley 20.248 Subvención Escolar Preferencial.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio (E) N° 11 del 03.01.2001, que Aprueba Anexo Contrato de Trabajo, con carácter Indefinido contar del 01.01.2001, por 44 horas cronológicas semanales como Inspector en el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo, conforme al PADEM.

2.- Anexo de Contrato Trabajo de fecha 21.04.2017, Don **JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, donde se modifica la remuneración y función desde 13.04.2017 hasta 30.11.2017, conforme al PADEM y Sep.

3.- Decreto Alcaldicio N° 4360 de fecha 29.12.2016, que Aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2017.

4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 21.04.2017.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** El Anexo de Contrato de Trabajo de fecha 21.04.2017 a Don **JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], en cual se modifica la remuneración y función desde 13.04.2017 hasta 30.11.2017, en el punto Primero "De la labor o función" y Tercero "De la Remuneración", conforme al PADEM y Sep.

2.- **IMPUTESE.-** el gasto del presente decreto al Presupuesto de Educación Municipal Vigente Fondos PADEM y SEP.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)**

UAV / HHH / OES / MVY / RMR / col

DISTRIBUCION: Secretario Municipal, Interesado, Liceo JAPA, Educación, Carpeta Personal.



ANEXO CONTRATO DE TRABAJO

En Chillán Viejo, 21 de abril del 2017, se modifica el Contrato de Trabajo celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo y Don **JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], como Inspector, en el siguiente aspecto:

MODIFIQUESE, el Contrato de Trabajo a contar del 21 de abril de 2017, donde se modifica la remuneración y función desde 13.04.2017 hasta 30.11.2017, en los siguientes puntos:

PRIMERO.- "De la labor o función"

En virtud del presente Contrato, el trabajador se obliga a desarrollar o ejecutar la labor de Inspector y Apoyo Plan Lector Enseñanza Media para el Liceo Polivalente Juan Arturo Pacheco Altamirano de la Comuna de Chillán Viejo.

TERCERO.- "De la Remuneración"

El Trabajador percibirá una remuneración imponible de \$ 518.967.- (quinientos dieciocho mil novecientos sesenta y siete pesos) y manteniendo sus otros beneficios, distribuida en:

- \$ 418.967.- conforme al PADEM.
- \$ 100.000.- conforme Sep.

El presente Anexo de contrato de Trabajo se firma en cinco ejemplares, uno de los cuales declara recibir el Empleador en este acto a su entera conformidad.

JORGE ARCADIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
RUT.: [REDACTED]
TRABAJADOR

ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)
EMPLEADOR



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL